



REAL ACADEMIA DE  
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN  
DE ESPAÑA



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

## **SEMINARIO DE DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.**

### **PROGRAMA DE SESIONES. Año 2020.**

Todas las sesiones se desarrollarán en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a las 19.30 h., siendo de libre acceso hasta completar el aforo. Tras la exposición de cada ponente, se seguirá un debate sobre aquellas cuestiones que se susciten.

- Sesión 29 de enero de 2020, 19.30 h.

El régimen jurídico de los servicios de pago.

Alberto Tapia Hermida.

Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid.

- Sesión 4 de marzo de 2020, 19.30 h.

La ejecución de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas.

Sebastián Albella Amigo.

Presidente de la CNMV.

- Sesión 25 de marzo de 2020, 19.30 h.

La cláusula de vencimiento anticipado en los contratos de crédito inmobiliario.

Fernando Pantaleón Prieto.

Catedrático de Derecho Civil.

Universidad Autónoma de Madrid.

- Sesión 29 de abril de 2020, 19.30 h.

La ejecución de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)

Francisco Garcimartín Alférez.

Catedrático de Derecho Internacional Privado.

Universidad Autónoma de Madrid.

- Sesión 27 de mayo de 2020, 19.30 h.

Reflexiones sobre el empleo de las cuestiones prejudiciales ante el TJUE y su impacto en la contratación financiera.

Joaquín Huelin Martínez de Velasco.

Abogado.